

OBJETIVO

Establecer un lineamiento que permita generar controles de navegación, con el fin de reducir riesgos y establecer controles para el uso apropiado del acceso a Internet.

GLOSARIO

Software: Estos son los programas informáticos que hacen posible la realización de tareas específicas dentro de un computador¹.

Ransomware: Es un software malicioso que al infectar nuestro equipo le da al ciberdelincuente la capacidad de bloquear un dispositivo desde una ubicación remota y encriptar nuestros archivos quitándonos el control de toda la información y datos almacenados².

Acceso Web: son es el permiso de acceder a una página web o una aplicación con conexión a internet.

Botnet³: es el nombre genérico que denomina a cualquier grupo de PC infectados y controlados por un atacante de forma remota.

Punto a punto-P2P: es una comunicación que se establece entre dos equipos de cómputo para el intercambio de información.

Hacking: es la búsqueda permanente de conocimientos en todo lo relacionado con sistemas informáticos, sus mecanismos de seguridad, las vulnerabilidades de los mismos, la forma de aprovechar estas vulnerabilidades y los mecanismos para protegerse de aquellos que saben hacerlo

Web Chat: Mensajería instantánea a través de páginas web

RESPONSABLES

Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

DESARROLLO

5.1 Responsabilidades de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

La Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, a través de la Dirección de tecnologías y sistemas Información:

¹ https://www.gcfaprendelibre.org/tecnologia/curso/informatica_basica/empezando_a_usar_un_computador/2.do

² <https://www.pandasecurity.com/spain/mediacenter/malware/que-es-un-ransomware/>

³ <https://www.kaspersky.es/blog/que-es-un-botnet/755/>

DESARROLLO

- a. Garantizará los accesos necesarios a través de navegación y aplicaciones Web a los funcionarios y contratistas como herramienta de apoyo para la correcta ejecución de las funciones y obligaciones, basados en las disposiciones generales emitidas en el Decreto 413 de 2007 en el artículo 26 literal k.
- b. Realizará campañas de divulgación a todos los funcionarios y contratistas sobre los riesgos que implican la descarga de archivos desde internet (software espía, Ransomware, troyanos, spam, suplantación de identidad), en el marco de la dimensión de gestión con valores para el resultado, de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- c. Garantizará los controles necesarios para el acceso a sitios que puedan afectar la seguridad de la información o la productividad. Adicionalmente desarrollará los procedimientos necesarios para la asignación o modificación de los permisos de navegación a usuarios.
- d. Brindará acceso al servicio de Internet, a los funcionarios y contratistas que lo requieran para el cumplimiento de la misión de la Entidad.
- e. Verificará las solicitudes de acceso a sitios restringidos por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de manera explícita o implícita, sitios que afecten la productividad.
- f. Establecerá los controles para evitar el acceso Web y la descarga o uso de software no licenciado que intente evadir los controles de navegación y su detección será considerado como un incidente de seguridad de la información.
- g. Monitoreará y asignará permisos de navegación que contengan un alto consumo de ancho de banda, realizará seguimiento y auditoría para que se haga un uso responsable y racional de la herramienta; lo anterior teniendo en cuenta que el servicio de Internet cuenta con un ancho de banda limitado.
- h. Facilitará a los funcionarios el acceso y uso de medios de comercio electrónico, transacciones bancarias, lectura de correos electrónicos personales que tengan acceso vía web, en horarios establecidos, pero no asumirá ninguna responsabilidad por el uso indebido de estos.
- i. Definirá los perfiles de navegación de acuerdo a las necesidades que tenga la entidad, con el fin de optimizar los recursos informáticos y apoyar las funciones y obligaciones que tengan los funcionarios y contratistas.

5.2 Responsabilidades de los funcionarios y contratistas:

- a. Utilizará y limitará el permiso de navegación otorgado, de acuerdo a su función y obligaciones contractuales dentro del marco institucional y excluirá el acceso o consulta de páginas Web con contenido insultante, ofensivo, injurioso, obsceno, pornográfico, violatorio de los derechos de autor y todo aquel que atente contra la integridad moral, ya que está expresamente prohibido en la Secretaría. Cualquier uso indebido puede ser informado a una autoridad judicial, cuando así lo requiera.
- b. Generará y autorizará a través del Director o Subdirector de la dependencia, bajo el formato *F-GT-285 "Solicitud de Ingreso, Egreso y Novedad de Usuarios"*, el perfil de acceso a internet dependiendo del rol que desempeñará dentro de la SSCJ.
- c. Informará a la Dirección de tecnologías y sistemas de Información accesos a servicios de navegación que no le estén autorizados o no correspondan a sus funciones u obligaciones

DESARROLLO

dentro de la entidad, esto con el fin de que sean deshabilitados o se formalice el permiso de acceso.

5.3 Perfiles de navegación y uso de aplicaciones web.

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con los siguientes perfiles, definidos de acuerdo a las necesidades de los usuarios:

- **Directivos:** funcionarios con cargos directivos de la SSCCJ.
- **DTIC:** funcionarios y contratistas de la Dirección de tecnologías y sistemas de Información -DTIC.
- **General:** funcionarios y contratistas con permisos de navegación estándar.
- **Comunicaciones:** funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- **SSCJ invitados:** acceso a personal invitado a la SSCCJ
- **Sin navegación:** No tiene Acceso a ningún servicio de internet.

En las siguientes matrices de navegación se presenta las categorías existentes y a las cuales no se les autoriza acceso de acuerdo a los perfiles establecidos:

CATEGORÍA	PERFILES PARA APLICACIONES WEB				
	Directivos	DTIC	General	Comunicaciones	SDSCJ invitados
Botnet	X	X	X	X	X
Negocios					
Nube.IT					
Colaboración					
Correos electrónicos					
Juegos	X	X	X	X	X
Interés General					
Dispositivos Móviles					
Servicios de red					
Punto a punto-P2P	X	X	X	X	X
Proxy	X	X	X	X	X
Acceso Remoto	X			X	
Redes sociales		X	X		X
Almacenamiento en la nube					
Actualizaciones			X		X
Video/Audio			X		X

DESARROLLO					
Voz IP			X		X
Industrial					
Otros sitios web					
Otras aplicaciones conocidas					
Otras aplicaciones desconocidas					

Cuadro 1. Matriz de restricciones de aplicaciones Web

CATEGORÍA	PERFILES DE NAVEGACIÓN WEB				
	Directivos	DTIC	General	Comunicaciones	SDSCJ invitados
Riesgo de seguridad					
Sitios Web maliciosos	X	X	X	X	X
Suplantación	X	X	X	X	X
Spam URLs	X	X	X	X	X
DNS dinámicos	X	X	X	X	X
Contenido de Adultos					
Creencias alternativas	X	X	X	X	X
Aborto	X	X	X	X	X
Material para adulto	X	X	X	X	X
Organizaciones de defensa	X	X	X	X	X
Juegos	X	X	X	X	X
Desnudos y sugestivos	X	X	X	X	X
Pornografía	X	X	X	X	X
Citas	X	X	X	X	X
Venta de Armas	X	X	X	X	X
Marihuana	X	X	X	X	X
Educación sexual	X	X	X	X	X
Alcohol	X	X	X	X	X
Tabaco	X	X	X	X	X
Lencería y vestidos de baño	X	X	X	X	X
Deportes de casa y juego de guerra	X	X	X	X	X
Consumo de ancho de banda					

DESARROLLO					
Descarga y uso libre de software			X	X	X
Intercambio de archivos y almacenamiento			X	X	X
Medios de transmisión y descargas-Streaming			X		X
Intercambio de archivos P2P	X	X	X		X
Internet Radio y TV		X	X		X
Internet Telefonía		X	X	X	X
Intereses generales-Negocios					
Finanzas y bancos					
Motores y portales de búsqueda					
Organizaciones generales					
Negocios					
Seguridad de información y computadores					
Organizaciones de gobierno					
Información de tecnología					
Fuerzas armadas	X		X	X	X
Alojamiento Web					X
Sitios Web seguros					
Alto Riesgo					
Abuso de drogas	X	X	X	X	X
Hacking	X	X	X	X	X
Ilegal o no ético	X	X	X	X	X
Discriminación	X	X	X	X	X
Violencia explícita	X	X	X	X	X
Grupos extremistas	X	X	X	X	X
Anulación de proxy	X	X	X	X	X
Plagio	X	X	X	X	X
Abuso de niños	X	X	X	X	X
Interés general-Personal					

DESARROLLO					
Propagandas-Publicidad		X	X		X
Comercio		X	X		X
Juegos	X	X	X	X	X
E- mail basado en web					X
Entretenimiento		X	X	X	X
Arte y cultura					
Educación					
Salud y bienestar					
Buscador de trabajo					
Medicina					
Noticias y entrenamiento					
Redes sociales		X	X		X
Organizaciones políticas					
Referencia					
Religiones					
Compras					X
Estilo de vida y sociedad					
Deportes					X
Viajes					X
Vehículos			X		X
Contenido dinámico				X	X
Contenido sin sentido	X	X	X	X	X
Folclor					
Web Chat		X	X	X	X
Mensajería instantánea					X
Grupos y foros de noticias					
Tarjetas digitales	X	X	X	X	X
Educación de niños					
Bienes raíces					
Restaurantes y comidas					
Sitios web personales					

DESARROLLO					
Contenido de servidores			X	X	X
Dominios alternativos			X	X	X
Información personal		X	X	X	
Subastas			X		X

Nota: En caso de que un usuario sea autorizado para el acceso de navegación total, será por un tiempo máximo de tres (3) meses, una vez finalizado este tiempo será notificado por correo electrónico.

Elaboró: Juan Pablo Rivera Salamanca - Profesional Universitario 219-16
Jose Emilio Ramírez Pineda - Contratista
Carlos David Flórez Mora - Contratista

Revisó: Jairo Alonso Bohórquez Blanco - Profesional Especializado 222-27
Jorge Eliécer Velásquez Perilla – Contratista
Rafael Humberto Lopez Saavedra – Contratista

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co>